

FE DE ERRATAS
ASAMBLEA
ALFREDO MARIETTA-
MARMETAL SAIC

En la publicación realizada a partir del día 16 de abril al 24 de abril donde dice: tendrá lugar el día 1 de Mayo de 2019.

Debe decir: tendrá lugar el día 11 de Mayo de 2019.

TEMPRA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 14 de mayo de 2019, a las 9.00 hs. en el domicilio social de Provincias Unidas 3029, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el señor Presidente - el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro de la Ley General de Sociedades (Nº 19550 y modificatorias), correspondiente al ejercicio social Nº 27 concluido el 31 de diciembre de 2018. Destino de Resultados no Asignados a dicha fecha. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Desafectación Reserva Facultativa.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 4) Designación de los miembros del Directorio por un período de tres ejercicios. Nombramiento de Presidente y Vicepresidente
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para poder asistir a la Asamblea.

Rosario, 17 de abril de 2019.

DIRECTORIO

\$ Abr. 25 May. 2

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL ARGENTINO
ATLÉTICO CLUB**

LAS PAREJAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2019 a las 19:00 hs. en el domicilio de calle 13 N° 950, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Pcia. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Motivo del incumplimiento al art. 30 del Estatuto Social.

2° Designación de dos asociados para que juntamente con La Interventora aprueben y firmen el acta de asamblea.

3° Consideración Informe de la Intervención Judicial.

4° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora y proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2018.

5° Consideración de la cuota societaria y monto de los subsidios por nacimiento, casamiento y sepelios.

6° Tratamiento de las donaciones efectuadas por la entidad durante el ejercicio.

7° Consideración para la compra, venta y dación en pago de inmuebles, de operaciones realizadas por el Consejo Directivo sin la correspondiente autorización de la Asamblea:

a) Consideración compra inmuebles:

1) La Unidad U3 del Edificio Mitre y San Martín sito en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, en calles Mitre N° 694/690 y San Martín N° 387/389, con las partes de dominio exclusivo y la porción indivisa del terreno y bienes comunes que proporcionalmente le corresponden de conformidad con el Reglamento de Propiedad Horizontal y plano respectivo. La unidad U3 formada por los polígonos 00-03 y 01-01, a saber: Polígono 00-03, ubicada en planta baja, con entrada independiente por el número 690 de la calle Mitre. Tiene una superficie de Propiedad Exclusiva de: 3,06 ms.2. Y Polígono 01-01, ubicado en Planta primer Piso.

Tiene una superficie de propiedad exclusiva de 120,56 ms.2. Total Propiedad Común: 155,09 ms2. Total superficie cubierta y semicubierta: 177,15 ms. 2 Valor proporcional: 53%. Edificio fue construido conforme plano confeccionado por el Agrimensor José Luis Centarti, aprobado por la Municipalidad de Venado Tuerto el 3-11-2016 y por el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia, Regional Rosario, archivado en dicho organismo bajo el número 200.792 año 2017, y se individualiza como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Venado Tuerto Departamento de Gral. López, Pcia. de Santa Fe que forma parte de la quinta 23 del plano oficial, Manzana Catastral 504, calles Mitre n° 694/690 y San Martín N° 387/389, en el que se individualiza como lote A es de forma irregular y mide: 11,72 metros de frente al nor-Oeste, sobre calle Mitre, por 11,15 metros de fondo y frente al Sud-Oeste sobre calle San Martín, su lado Nor-Este está formado por una línea quebrada que mide en su primer tramo con rumbo Sud-Este 10,90 metros; a partir de este punto y con rumbo Nor-Este, un segundo tramo que mide 3,56 metros y a partir de este punto y con rumbo Sud-Este, un tercer tramo que mide 3,44 metros, su lado Sud-Este está formado también, por una línea quebrada que mide en su primer tramo 10,22 metros, a partir de este punto y con rumbo Sud-Este un segundo tramo que mide 3,19 metros y a partir de este punto y con rumbo Nor-Este, un último tramo que mide 5,06 metros, cerrando la figura en su vértice Este. Lindando al Nor-Oeste, con calle Mitre, al Sud-Oeste, con calle San Martín, al Sud Este, con propiedad de Establec. Los Celtas SA (356.481/0002) y al Nor-Este, con propiedad de la Mut. Asoc. Coop. Mut. Pat. (356.482/0005). Forma la esquina Oeste de la Manzana y encierra una Superficie total de 147,71 mts. (Matricula 17-14405 inscrita el 27-07-18 Departamento Gral. López).

2) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en Pueblo Elisa, Estación Las Parejas, hoy ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, ubicada en la manzana número Treinta y Siete del plano archivado bajo el número dos mil doscientos setenta y siete en el año mil novecientos treinta y seis, estando compuesta dicha fracción por los lotes letras A y B en el plano de loteo y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Adelmo Biancalani, e inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el número 79.667 con fecha 17 de julio de 1952 y cuyas medidas, unidos los dos lotes citados anteriormente son: 18,00 metros de frente al Nor-Oeste por 12,00 metros de fondo y frente al Nor-Este formando esquina, encerrando una superficie total de 216,00 metros cuadrados, lindando al Nor-Oeste con la calle Dorrego, hoy calle 25; al Nor-Este con la calle Primera Junta, hoy calle 12; al Sud-Este con el lote letra C y al Sud. Oeste con propiedad de José Bassanese, todo de acuerdo al plano citado. (Dominio inscripto al Tomo 227 - Folio 431 Depto. de Belgrano). -

b) Consideración venta inmueble:

1) Una fracción de terreno baldío, situada en la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, la que de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Daniel R. Puppo y archivado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia bajo el número 166.454 en el año 2011, es designada como Lote 50 de la Manzana E, se encuentra ubicado sobre calle 29, entre Avenida 18 y calle 20, a los 25,55 metros de la esquina formada por Avenida 18 y calle 29 hacia el Nord-Este, y se compone de 12,50 metros de frente al Sud-Este por 40,00 metros de fondo, encerrando una superficie total de Quinientos metros cuadrados (500,00 metros cuadrados); Lindando: al Sud-Este con calle 29; al Sud-Oeste, con el lote 51; al Nord-Oeste con fondo del lote 40 y al Nord-Este con el lote 49, todos del mismo plano y manzana. (Dominio inscripto al Tomo 230 Folio 447 N° 250481 Departamento Belgrano).

2) Una fracción de terreno situada en la manzana E de la Ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de esta Provincia, la que de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Daniel R. Puppo, registrado bajo el número 166.454 en el año 2011, es designada como Lote 49, se encuentra ubicado sobre calle 29, entre Avenida 18 y

calle 20, a los 38,05 metros de la esquina formada por Avenida 18 y calle 29 hacia el Nord-Este, y se compone de: Doce metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Este; por Cuarenta metros de fondo, encerrando una superficie total de Quinientos metros cuadrados, y lindando: al Su-Este, con calle 29; al Sud-Oeste, con el lote 50; al Nord-Oeste, con fondos del lote 41, y al Nord-Este, con el lote 48, todos del mismo plano y manzana. (Dominio inscripto al Tomo 230 - Folio 446 N° 350.480, del Departamento Belgrano).

c) Consideración Dación en pago inmueble:

Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situado en la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, ubicada en la manzana número 28 del plano de la ciudad, estando designada dicha fracción como lote Uno en el plano del loteo, confeccionado por el Ing. Daniel R. Puppo en mayo de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro, Delegación Rosario, bajo el número 78.632, con fecha 19 de junio de dicho año y cuyas medidas de acuerdo a dicho plano son las siguientes: 12,50 metros de frente al Nor-Oeste, por 15 metros de fondo y frente al Sud-Oeste, formando esquina y encerrando una superficie total de ciento ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Nor-Oeste con calle 11; al Nor-Este con Duilio Lottatori; al Sud-Oeste con calle 14 y al Sud-Este con el lote Dos, todos de acuerdo al plano citado.-

(Registrado su Dominio al T° 127, F° 94, N° 125.761 del Departamento Belgrano.-)

8° Nómima y Designación de Socios Honorarios.-

9° Consideración de convenios intermutuales celebrados durante el ejercicio. Autorización renovación Contrato con AMC Salud.-

10° Conformación de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social)

11° Renovación total del Consejo Directivo: Un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales suplentes por el plazo de dos (2) años.

12° Renovación total de la Junta Fiscalizadora: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes por el plazo de dos (2) años.

NOTA: La asamblea se celebrará en el día, lugar y hora fijados, con el quórum necesario para sesionar, el que será la mitad más uno del número total de socios con derecho a voto; transcurrida media hora después de la fijada para la reunión, para conseguir dicho quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, cuyo numero no podrá ser menor al de los miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros (según reza en el art. 37° del Estatuto Social).-

\$ 500 388088 Abr. 24

VETERANAS TENIS

CLUB ROSARIO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a las señoras socias a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social de calle Rioja Nº 3111 de la ciudad de Rosario, el día 29 de Abril de 2019, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociadas para proceder a firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.-

2) Consideración del Balance General, Estados de Recursos y gastos, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-

3) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva.

\$ 45 387855 Abr. 24

CLUB MACIEL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Maciel, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, la cual se realizará el día 28 de Mayo de 2019 a las 21.00 horas en calle Mendoza 338 de la ciudad de Maciel - Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.-

2.- Adquisición de derechos y acciones hereditarios sobre inmueble ubicado en la localidad de Maciel, designado como lote G2 del Plano Nº 13253/53.-

Maciel, 15 de abril de 2.019.

DANIEL GAGGIOTTINI

Presidente

SANDRA CARPIO

Secretaria

Disposiciones estatutarias pertinentes: Artículo 42: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.-

\$ 45 387825 Abr. 24

ASOCIACIÓN HOSPITAL DE NIÑOS ZONA NORTE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación del Hospital de Niños Zona Norte de conformidad a lo establecido en el Art. 25 ss. y cc. de nuestros Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2019 a las 19.00 horas en su sede de Av. de los Trabajadores N° 1335 Piso 1° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con el objetivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Asociados para suscribir el acta respectiva juntamente con Presidente y Secretario.

2. Aprobar la donación del inmueble de propiedad de la Asociación Civil Hospital de Niños Zona Norte al Gobierno de la Provincia, ubicado en Avenida de los Trabajadores S/N, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, identificado con el número de Nomenclatura Catastral 160307036500035, Partida Inmobiliaria N° 16-03-07 262216/0003, Sec-Pol.-Manz. 07 0365, Parcela 0035, con una superficie total del terreno de 7.251,88 m2 y con una superficie edificada de 1.854 m2, según Plano de Mensura N° 032556/1962 aprobado por el Servicio de Catastro de Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, e inscripto al Tomo 279, Folio 370, N° de Dominio 103133, departamento 16 Rosario, con los siguientes cargos: a) Que el Gobierno de la Provincia lo destine al funcionamiento y mantenimiento del Hospital Provincial de Niños Zona Norte de Rosario Dr. Roberto M. Carra, obligándose a mantener la denominación actual del mismo, conforme Resolución del Ministerio de Salud de la Provincia N° 64412006; b) Que la Asociación Civil Hospital de Niños Zona Norte Dr. Roberto M. Carra disponga para su uso, de un espacio de sesenta metros cuadrados (60 m2), ubicado en el actual SUM, con la posibilidad de cambiar la ubicación, conforme surja de la necesidad de reubicación por modificación de las zonas funcionales del efector, requiriendo la conformidad expresa de la asociación en dicho caso; y, c) Que el Gobierno de la Provincia

construya un espacio con una superficie mínima de setenta metros cuadrados (70 m2) destinado a una Cafetería Comedor, el que será explotado exclusivamente por la Asociación Civil Hospital de Niños Zona Norte, d) La transferencia se efectivizará libre de deuda y gravámenes, siendo los gastos que irroque la misma a cargo de la donataria.

Rosario, abril de 2.019.

LORENZO FERNANDEZ

Presidente

OMAR SALVAÑÁ

Secretario

NOTA: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, es imprescindible acreditar su identidad condición de socio, debiendo hallarse al día con Tesorería.

Art. 27: Las Asambleas quedarán constituidas y sus deliberaciones y resoluciones serán válidas con la presencia y voto favorable de más de la mitad de socios activos.

Art. 28: No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, si transcurrido el plazo de una hora desde la fijada en la convocatoria no hubiese sido posible reunir la cantidad de socios requeridos en el quórum, la Asamblea funcionará válidamente cualquiera sea el número de socios asistentes y las resoluciones se tomarán por simple mayoría.-

\$ 50 387830 Abr. 24

ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PARQUEFIELD

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Residentes de Parquefield, cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de abril de 2019, en la sede institucional, cita en calle Ana Frank 2476, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA;

1º) La Asamblea designará en el momento de su constitución, entre los miembros presentes, un Presidente y un Secretario para presidir la misma.-

2º) La Asamblea designará a continuación a dos de sus miembros presentes para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma.-

3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-

4°) Lectura, análisis y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2019/2019.-

5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva: a tal fin Se deberán elegir los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, dos vocales Titulares, un vocal suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

Rosario, 12 de abril de 2.019.

Artículo 52.- Las Asambleas, sean Ordinarias o Extraordinarias, requieren para sesionar, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No se podrá tratar en ellas ningún asunto que no esté incluido en el Orden del Día.

Artículo 53.- No pudiéndose sesionar por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará la Asamblea con los socios presentes después de media hora de espera de la fijada para que tenga lugar la primera.

LUCIANO MILANI

Presidente

VERÓNICA LÓPEZ

Secretaria

\$ 45 387924 Abr. 24

MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE NIÑOS

ZONA NORTE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 17 de Mayo de 2019, en nuestra sede de Ghirardo N° 2051 MB 77 Piso 2º Dpto. 7, de la ciudad de Rosario a las 10:00 hs., se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que desarrollará lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

2 Considerar informe de la Comisión Directiva año 2018.

- 3 Analizar informe de la Junta Fiscalizadora del año 2018.
- 4 Verificar memoria y balance, inventario y cuadro demostrativo de gastos y recursos correspondiente al periodo 2018.
- 5 Actualización de la cuota societaria.
- 6 Trámites pendientes en curso.
- 7 Renovaciones de Miembros de Comisión Directiva (Tesorero)

RUIZ NILDA R.

Presidenta

CASTILLO NANCI B.

Secretaria

NOTA: Esta Asamblea General Ordinaria se convoca de acuerdo al Art. Nº 30 de los estatutos sociales, en tiempo y forma.-

\$ 45 387966 Abr. 24

CLUB ATLÉTICO SAN JERÓNIMO

SAN JERÓNIMO SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético San Jerónimo, convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en fecha 6 de mayo de 2019, a las 19,30 horas en las instalaciones de Bv. Bosque Centenario de la localidad de San Jerónimo Sud, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta.
3. Consideración de memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
4. Renovación de los miembros de Comisión Directiva.-

OMAR GILARDONI

Presidente

EDUARDO BARZANTI

Secretario

\$ 45 387963 Abr. 24

ASOCIACIÓN CIVIL EYO COAPE (VENI AQUÍ)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil EYO COAPE (Vení Aquí), convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de MAYO de 2019 a las 11 hs en el domicilio de la sede social. Pasco 166 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Aprobación de autoridades.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados contables finalizados el 31 de Diciembre de 2018.
- 4) Reforma parcial del Estatuto.

\$ 45 387931 Abr. 24

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL CARRERAS LIMITADA

CARRERAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de administración de la Cooperativa de Trabajo Textil Carreras Limitada convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 18 de Mayo de 2019, a las 10:00 hs, la que se llevara a cabo en el domicilio de la Cooperativa, Ovidio Lagos 959 de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados, para que junto con el presidente y secretario del Consejo de Administración aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2. Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente y el Estatuto de la Entidad.
3. Consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2018; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 31 de Diciembre de 2018.
4. Propuesta de distribución de excedentes.
5. Reglamento Interno. Tratamiento Observancia Res. 4069/05 y 4968/09 para su inscripción por ante INAES.
6. Renovación parcial del Consejo de Administración por renuncia de las Sras.: Mariana Marcela Haiján y María del Carmen Benito

MARISA BEATRIZ HAIJAN

Presidente

OSCAR ANDRES LEDESMA

Secretario

NOTA: La Asamblea se realizara válidamente será cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

\$ 150 387806 Abr. 24 Abr. 26

CÍRCULO DE CAZADORES DE ROSARIO DE SANTA FE

GUILLERMO TELL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados del Círculo de Cazadores de Rosario de Santa Fe "Guillermo Tell", de acuerdo a lo establecido en el Art. 48 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril de 2019, a las 19.30 Hs. en la Sede Social de la Institución, sito en calle Hilarión de la Quintana N° 551 de la Ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura del acta anterior.

2°) Designación por asamblea de dos socios para firmar el acta en representación de los asistentes al acto (Art. 55), si hubiera elecciones la asamblea elegirá dos escrutadores, para reglamentar y llevar a cabo el acto eleccionario.

3°) Consideración y aprobación del inventario, balance y memoria, cuentas de ganancias pérdidas y el informe del Síndico y Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2018 (Art. 47).

4°) Conforme Estatuto y por requerimiento de la IGPJ de Santa Fe, Dictamen n° 835 - (Expte. N° 01107 0010817-4), renovación parcial de Comisión Directiva, elección por el término de dos años por finalización de mandato de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, y cinco vocales titulares: segundo, cuarto, sexto, octavo, y décimo (art. 57). Elección por el término de dos años de Revisor de Cuentas Titular y Suplente, Síndico Titular y Suplente.

Elección por el término de un año de los cinco vocales suplentes (art. 30 inc. b). Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la constitución del tribunal de Honor con mandato por un año (art. 22).

5°) Conforme lo requerido por la IGPJ de Santa Fe, Dictamen N° 11048 - (Expte. N° 02009 - 00014004) respecto a la asamblea del 08/02/2018, elección para completar el mandato hasta el 08/02/2020, de Presidente, Secretario, Tesorero, y cinco vocales titulares: primero, tercero, quinto, séptimo y noveno.

6°) Conforme lo requerido por la IGPJ de Santa Fe en el Dictamen N° 835 - (Expte. N° 01107 - 0010817-4) y en el Dictamen no 11048 - (Expte. N° 02009 - 00014004), consideración y aprobación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/17 y en la Asamblea Ordinaria de fecha 08/02/2018.

Nota: se fija como plazo indefectible para la presentación de lista de candidatos el día 29 de abril de 2019 hasta las 20,00 horas.

"...Artículo 48 (de los Estatutos): Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar por lo menos una vez por año, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de cada año. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se considerarán constituidas con la asistencia física o delegada de la mitad más uno de los asociados de la entidad. No lográndose reunir el quorum establecido, la Asamblea funcionará legalmente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria con cualquier número de asociados presentes. Las resoluciones de las asambleas en uno como en otro caso, se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes; teniendo cada asociado derecho a un voto..." (sic.)

§ 135 388178 Abr. 24 Abr. 26

S.A. INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SANATORIO PLAZA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Dorrego 1550 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario - Tesorero.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, Distribución de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al 83º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
- 4) Remuneración a los Directores y al Síndico.
- 5) Destino a dispensar con el resultado del ejercicio.

Rosario, abril de 2.019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, para tener acceso a la Asamblea deberán comunicar si interés de asistir, con 3 (tres) días de anticipación a la misma.

\$ 225 388159 Abr. 24 Abr. 30

**MUTUALIDAD FARO DEL
PERSONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutualidad Faro del Personal de Correos y Telecomunicaciones, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 03 de Junio de 2019, a las 19 horas, en el inmueble de calle España 768, 1° piso, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.

2°) Consideración sobre la autorización para la venta de inmuebles ubicados en Villa Hernandaria, Provincia de Entre Ríos.

\$ 45 388165 Abr. 24

ASOCIACIÓN FAMILIA

BASILICATA ROSARIO

(LUCANIA)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2019 en la sede social de calle Entre Ríos N° 2931 de la ciudad de Rosario a las 20 hs en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración del Acta General Ordinaria realizada el día 30 de Abril de 2018.

2) Designación de (2) dos Socios para firmar el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria.

3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, sus cuadros y notas anexas correspondientes al 30° ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

4) Designación de (3) tres socios para integrar la mesa escrutadora.

5) Elección de:

- 6 (seis) Consejeros Efectivos por 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Nicolás Tedone, Vittorio Noviello, Ma. Florencia Braconi, Sergio Pittia, Yolanda Lucarelli por terminación de mandatos y Ma. Eugenia Braconi por terminar mandato del Sr. Vito Mariano incompleto.
- 3 (tres) Consejeros Suplentes por 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Rocco Buonicontti por terminación de mandatos y Gisela Yosti y Hernán Rodríguez por terminar mandatos incompletos.
- 1 (un) Síndico en reemplazo de la Sra. Mabel Marchese por terminación de mandato.
- 1 (un) Síndico en reemplazo del Sr. Nicolás Sena por renuncia.

Rosario, 15 de abril de 2.019.

NICOLÁS TEDONE

Presidente

MARÍA FLORENCIA BRACONI

Secretaria

NOTA: De nuestros Estatutos Art. 15º para poder deliberar válidamente se requiere la mitad más uno de los socios con derecho a voto- No obstante, transcurrida una hora de la convocatoria podrá deliberar válidamente con cualquier número de socios que se hallen presentes.

\$ 135 88138 Abr. 24 Abr. 26

CENTRO CULTURAL CROATA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Cultural Croata de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede. Mitre 3924 de la ciudad de Rosario ,el próximo sábado 11 de mayo del 2019 a las 17:00 hrs.,con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con Presidente y secretario firmen acta de asamblea.
- 2) Un minuto de silencio por los socios fallecidos.

- 3) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del año anterior.
- 4) Aprobación de memoria, balance, cuentas de recursos y gastos e informe del revisor de cuentas.
- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos y elección de miembros.
- 6) Consideración y aprobación de cuota societaria.

JORGE LUIS MILICH

Presidente

SUSANA GRACIELA PAREDES

Secretaria

NOTA: A continuación se transcribe el art. 26 y 27 de los estatutos:

Artículo 26: Las asambleas se celebrarán válidamente, inclusive en el caso de reformar de los estatutos y de la disolución de la asociación, sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la hora señalada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Artículo 27: Las resoluciones se adoptan por mitad más uno de los votos presentes. Ningún asociado podrá tener más de un voto, los miembros de la Comisión Directiva y el revisor de cuentas están impedidos de votar en asuntos relativos a sus gestiones específicas.

\$ 45 388099 Abr. 24

ASOCIACIÓN CIVIL OHACHE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ohache, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo previsto por el Art. 36 y 39 del Estatuto Social, que se llevara a cabo el día 29 de Abril de 2019, a las 18 horas, en la sede social de la entidad en calle Urquiza 2825 de la ciudad de rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2018.

GABRIEL STIVALA

Presidente

Información General al Respecto: De acuerdo con el Art. 41 del Estatuto Social si no se reuniese el quórum a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, transcurrida una hora se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrente, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto.

\$ 45 388117 Abr. 24

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS VILLA CASSINI**

CAPITÁN BERMÚDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Villa Cassini", domiciliado en calle Cervantes Nº 132 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, convoca a los señores asociados de la entidad para el día 25 de Abril de 2019, a las 16 horas en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la reunión juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Designación de autoridades para el período comprendido desde el 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020.

TARDUCCI OLGA

Presidente

NOTA: A continuación se transcribe el artículo 36 del Estatuto Social, en el cual se indica el quórum necesario para sesionar: "Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, podrán sesionar siempre que al constituirse se encuentren, por lo menos, la mitad más uno de los asociados componentes del Centro con derecho a voto. Transcurrida Vi (media) hora de la señalada para la convocatoria de la Asamblea, ésta podrá constituirse, válidamente, con cualquier número de asociados que se encuentren presentes. (...)".

Se recuerda a los asociados que para poder participar en las asambleas y actos eleccionarios, debe cumplimentarse con lo establecido en el artículo 39 del Estatuto Social.

\$ 72,93 387922 Abr. 24

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE FIRMAT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto social, se convoca a los Sres. Asociados de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Firmat, para el próximo 30 de Abril de 2019 a las 20.00 Hs. En la Sede Social de la entidad sita en calle Buenos Aires 885 de la ciudad de Firmat, departamento General López, Provincia de Santa Fe, a fin de celebrar la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 asociados para que integren la mesa directiva de la Asamblea.
- 2) Elección de 2 asociados para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre del 2018.

\$ 99 388071 Abr. 24 Abr. 26

ASOCIACIÓN ESLOVENA

TRIGLAV

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Eslovena Triglav convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2019 a las 18hs. en el domicilio de su sede social. Mitre 3924, Rosario, con el tratamiento

del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos Asociados para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de dos miembros de la Comisión Escrutadora.
- 3) Consideración de la Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos, Balance General e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Socio-Anual finalizado el 31/12/18.
- 4) Renovación parcial de los integrantes de la Comisión Directiva, según lo determina el art. 12 del Estatuto de la Institución.

LILIANA MARUSIC

Vice-Presidente

CRISTIAN FERRARI

Secretario

NOTA: Se recuerda a los Asociados que para participar en Asamblea con voz y voto, los mismos deberán tener las cuotas sociales al día, con una antigüedad mayor de seis meses en su calidad de Asociados. Según el Estatuto de la Institución:

Art. 7: a) Asociados Activos: son aquellos mayores de dieciocho años y podrán participar con voz y voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, con una antigüedad mayor de seis meses. Elegir y/o ser elegidos para ser miembros de la Comisión Directiva y demás Autoridades o Comisiones Internas, cuyo caso deberán ser mayores de edad.

Art. 25: Los Asociados pueden ponerse al día con sus cuotas societarias el mismo día de la Asamblea.

Art. 26: Las Asambleas se celebrarán válidamente, inclusive en los casos de reforma de Estatuto y de disolución de la/Asociación, sea "cual fuere el número de Asociados presentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto.

§ 82 388082 Abr. 24

PARQUE TECNOLÓGICO DEL LITORAL CENTRO S.A.P.E.M.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de mayo de 2019 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la Sala de la Incubadora de la Sociedad, sito en la Colectora de la Ruta Nacional 168, Km. 472,5, Paraje El Pozo de la ciudad de Santa Fe; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora a la fecha mencionada.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 4) Disposición de utilidades: tratamiento según artículo 13 del Estatuto Societario.
- 5) Consideración de la remoción y elección de Directores Titulares y Suplentes por la Clase B y C para culminar el período junio 2018-junio 2020.

Santa Fe, Abril de 2019

NORBERTO NIGRO

Presidente

\$ 325 388024 Abr. 24 Abr. 30

**COLEGIO DE TERAPISTAS
OCUPACIONALES DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
(1ª CIRCUNSCRIPCIÓN)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Terapistas Ocupacionales de la provincia de Santa Fe 1ra. Circunscripción, de conformidad con lo determinado por la Ley Provincial 13220 convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 2019 a las 9.30 hs., en la sede del Colegio, sito en calle Sargento Cabral 1965 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que firmen en forma conjunta el acta de la misma.
 - 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
 - 3) Aprobación de memoria y balance periodo 2018. 4) Lectura y aprobación del reglamento de asistencia económica.
 - 5) Actualización sobre el arancel de habilitación de consultorio.-
- \$ 45 387951 Abr. 24

FUNDACIÓN CFC VIDA

RAFAELA

REUNIÓN ANUAL

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

El consejo de Administración de la Fundación CFC Vida, en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Reunión Anual a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Avenida Williner N° 350 de Rafaela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.-
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea. (Art. 8 de Estatutos Sociales).-
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.-
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.-
- 5) Autorización para realizar la actualización del legajo ante la Inspección General de Personas Jurídicas.-

GONZALO JAVIER CALOUSTIAN

Presidente

\$ 62 388143 Abr. 24
